

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2016 y 2015

Informe del Auditor Independiente

Señores
Aportantes
Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2a) a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. No hemos auditado los estados financieros de la coligada Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A, la que representa un activo de M\$6.898.233 y M\$8.621.422 y una pérdida neta de las inversiones de M\$1.723.189 y M\$903.228 al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente. Estos estados financieros fueron auditados por otros auditores, cuyo informe nos ha sido proporcionado y nuestra opinión, en lo que se refiere a los montos incluidos de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., se basa únicamente en el informe de esos otros auditores. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, basados en nuestras auditorías y en el informe de los otros auditores, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2a).

Enfasis en un asunto

Tal como se indica en nota 2a), estos estados financieros no han sido consolidados de acuerdo a las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular N° 592. Conforme a las citadas instrucciones, las inversiones en sociedades sobre las cuales el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, se presentan valorizadas mediante el método de la participación. Este tratamiento no cambia el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.

Otros asuntos. Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros, y otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.



Enrique Aceituno A.

EY Audit SpA.

Santiago, 28 de febrero de 2017

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

31 de diciembre de 2016 y 2015

Indice

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados Integrales	3
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	4
Estados de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6
Nota 1 - Entidad que Reporta.....	6
Nota 2 - Bases de Preparación	7
a) Declaración de cumplimiento	7
b) Período cubierto.....	7
c) Bases de medición.....	7
d) Moneda funcional y de presentación.....	7
e) Uso de estimaciones y juicios	7
f) Conversión de saldos en unidades de reajuste.....	8
g) Nuevos pronunciamientos contables.....	8
h) Cambios contables	10
Nota 3 - Principales Criterios Contables Significativos	11
a) Activos y pasivos financieros	11
b) Inversiones valorizadas por el método de la participación (subsidiaria y asociada)	13
c) Deterioro de activos no financieros	14
d) Provisiones	15
e) Transacciones con empresas relacionadas	15
f) Ingresos financieros e ingresos por dividendos.....	15
g) Dividendos por pagar	15
h) Aportes (Capital pagado)	16
i) Tributación	16
j) Garantías	16
k) Segmentos.....	16

Estados Financieros

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

31 de diciembre de 2016 y 2015

Indice

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo.....	17
Nota 5 - Administración de Riesgos	27
Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente.....	34
Nota 7 - Activos financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultado	35
Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado	35
Nota 9 - Propiedades de Inversión	36
Nota 10 - Otros Activos Corrientes y no Corrientes.....	37
Nota 11 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	38
Nota 12 - Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones.....	41
Nota 13 - Cuotas Emitidas	41
Nota 14 - Valor Económico de la Cuota	42
Nota 15 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión	43
Nota 16 - Reparto de Beneficios a los Aportantes.....	43
Nota 17 - Rentabilidad del Fondo.....	43
Nota 18 - Exceso de Inversión	44
Nota 19 - Gravámenes y Prohibiciones.....	44
Nota 20 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	44
Nota 21 - Partes relacionadas.....	45
Nota 22 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo.....	47
Nota 23 - Intereses y Reajustes	47
Nota 24 - Otros Gastos de Operación	48
Nota 25 - Información Estadística	48
Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas.....	50
Nota 27 - Sanciones.....	60
Nota 28 - Hechos Posteriores	60
Anexo - Estados Complementarios	61

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF: Cifras expresadas en Unidades de Fomento

Estados Financieros

**FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES**

31 de diciembre de 2016 y 2015

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de

ACTIVOS	Nota	2016 M\$	2015 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	(6)	759.165	877.006
Otros activos	(10a)	<u>72.657</u>	<u>14.705</u>
Total activo corriente		<u>831.822</u>	<u>891.711</u>
Activo no Corriente			
Inversiones valorizadas por el método de la participación	(11)	19.182.283	41.498.321
Otros activos	(10b)	<u>1.400.692</u>	<u>8.125.482</u>
Total activo no corriente		<u>20.582.975</u>	<u>49.623.803</u>
Total Activos		<u>21.414.797</u>	<u>50.515.514</u>

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Estados de Situación Financiera

31 de diciembre de

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	2016 M\$	2015 M\$
Pasivo Corriente			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(12)	<u>21.735</u>	<u>26.964</u>
Total pasivo corriente		<u>21.735</u>	<u>26.964</u>
Patrimonio Neto			
Aportes		36.803.641	58.610.169
Otras reservas		2.576.327	(2.922.731)
Resultados acumulados		(5.198.888)	(3.803.924)
Resultado del ejercicio		<u>(12.788.018)</u>	<u>(1.394.964)</u>
Total patrimonio neto		<u>21.393.062</u>	<u>50.488.550</u>
Total Pasivos y Patrimonio Neto		<u>21.414.797</u>	<u>50.515.514</u>

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	Nota	2016 M\$	2015 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación:			
Intereses y reajustes	(23)	346.440	1.322.300
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	(11b)	<u>(12.490.525)</u>	<u>(1.777.680)</u>
Total ingresos netos de la operación		<u>(12.144.085)</u>	<u>(455.380)</u>
Gastos			
Remuneración comité vigilancia		(7.885)	(10.737)
Comisión de Administración		(587.903)	(829.489)
Otros gastos de operación	(24)	<u>(45.585)</u>	<u>(98.241)</u>
Total gastos de operación		<u>(641.373)</u>	<u>(938.467)</u>
Utilidad de la operación		<u>(12.785.458)</u>	<u>(1.393.847)</u>
Costos financieros		<u>(2.560)</u>	<u>(1.117)</u>
Utilidad antes de impuestos		<u>(12.788.018)</u>	<u>(1.394.964)</u>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del período		<u>(12.788.018)</u>	<u>(1.394.964)</u>
Otros Resultados Integrales			
Ajuste por conversión			
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación	(11)	<u>5.499.058</u>	<u>(624.305)</u>
Resultado integral del período		<u>(7.288.960)</u>	<u>(2.019.269)</u>

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2016 y 2015

	Aportes	Otras Reservas				Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total	
	M\$	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras					Total otras Reservas
		M\$	M\$	M\$	M\$					M\$
Saldo inicio al 1 de enero de 2016	58.610.169	-	-	(2.922.731)	-	(2.922.731)	(3.803.924)	(1.394.964)	-	50.488.550
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	58.610.169	-	-	(2.922.731)	-	(2.922.731)	(3.803.924)	(1.394.964)	-	50.488.550
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(21.806.528)	-	-	-	-	-	-	-	-	(21.806.528)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	(1.394.964)	1.394.964	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(12.788.018)	-	(12.788.018)
Otros resultados integrales	-	-	-	5.499.058	-	5.499.058	-	-	-	5.499.058
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total 31 de diciembre de 2016	36.803.641	-	-	2.576.327	-	2.576.327	(5.198.888)	(12.788.018)	-	21.393.062
Saldo inicio al 1 de enero de 2015	43.664.529	-	-	(2.298.426)	-	(2.298.426)	(502.727)	(3.301.197)	-	37.562.179
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	43.664.529	-	-	(2.298.426)	-	(2.298.426)	(502.727)	(3.301.197)	-	37.562.179
Aportes	21.672.073	-	-	-	-	-	-	-	-	21.672.073
Repartos de patrimonio	(6.726.433)	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.726.433)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	(3.301.197)	3.301.197	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(1.394.964)	-	(1.394.964)
Otros resultados integrales	-	-	-	(624.305)	-	(624.305)	-	-	-	(624.305)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total 31 de diciembre de 2015	58.610.169	-	-	(2.922.731)	-	(2.922.731)	(3.803.924)	(1.394.964)	-	50.488.550

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	01.01.2016	01.01.2015
	31.12.2016	31.12.2015
	M\$	M\$
Flujo de Efectivo Originados por Actividades de la Operación		
Compra de activos financieros	-	(13.824.103)
Intereses recibidos	43.910	51.693
Liquidación de Instrumentos financieros	15.324.571	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	(56.671)	-
Otros gastos de operación pagados	(583.936)	(833.851)
Otros ingresos de operación percibidos	5.744	327.601
Flujo neto originado por actividades de la operación	<u>14.733.618</u>	<u>(14.278.660)</u>
Flujo de Efectivo Originados por Actividades de Inversión		
Otros gastos de inversión pagados	-	(1.215.123)
Otros ingresos de inversión percibidos	6.955.069	-
Flujo neto originado por actividades de inversión	<u>6.955.069</u>	<u>(1.215.123)</u>
Flujo de Efectivo Originados por Actividades de Financiamiento		
Aportes	-	21.672.073
Repartos de patrimonio	(21.806.528)	(6.726.433)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	<u>(21.806.528)</u>	<u>14.945.640</u>
Aumento (disminución) Neta de Efectivo y Efectivo Equivalente	<u>(117.841)</u>	<u>(548.143)</u>
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	877.006	1.425.149
Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente	-	-
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	<u>759.165</u>	<u>877.006</u>

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 1 - Entidad que Reporta

El Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres (el “Fondo”) es un Fondo constituido bajo las leyes chilenas. El Fondo se encuentra domiciliado en Av. El Bosque Norte N°0440, Of. 602, piso 6, Las Condes – Santiago.

El objeto del Fondo es invertir preferentemente en títulos emitidos por sociedades, entidades o empresas cuyo objeto directo o indirecto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana, suburbana, rural, aeroportuaria, portuaria, eléctrica, energética en sus diversas modalidades, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria, incluyendo la inversión en sociedades, entidades o empresas que presten servicios asociados con la provisión o gestión descritas anteriormente.

Con fecha 1 de julio de 2011, mediante Resolución. Exenta N°410, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó el reglamento interno del Fondo de Inversión Publico Penta Las Américas Infraestructura Tres. Además, desde su constitución ha sido aprobada la siguiente modificación al reglamento interno, mediante resolución exenta emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros:

- Resolución exenta N°57, del 14 febrero de 2015.
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 23 de diciembre de 2015

El plazo de duración del Fondo será de 19 años a contar de la fecha en que la Superintendencia haya emitido la Resolución Exenta mediante la cual aprueba la existencia del Fondo. Dicho plazo podrá ser prorrogado por períodos adicionales de 3 años, para la realización de los proyectos que desarrolle el Fondo y que se encuentren vigentes en la cartera del Fondo, mediante acuerdo adoptado en asamblea extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora y con el voto favorable de dos terceras partes de las Cuotas pagadas del Fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la Sociedad Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”). La Administradora pertenece al Grupo Penta y fue autorizada mediante Resolución. Exenta N°117 de fecha 5 de junio de 1992.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFINFLB. La clasificación de riesgo de las cuotas es Clase 1, Nivel 3 emitida por Feller Rate.

Las cuotas del Fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores bajo el N°324 de fecha 19 de julio de 2011.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el 28 de febrero de 2017.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 2 - Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio circular N°592 de la SVS y complementarios, las que están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo siguiente: No se realiza consolidación de las sociedades de las cuales el Fondo mantiene control directo, indirecto o por cualquier medio. La información de estas sociedades se presenta como inversiones valorizadas por el método de la participación.

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones, y las circunstancias actuales.

b) Período cubierto

El estado de situación financiera, los estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto, flujos de efectivo y estados complementarios fueron preparados por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

c) Bases de medición

Los estados financieros de la Sociedad por el período terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción:

- Inversiones valorizadas por el método de la participación

d) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El Fondo está invirtiendo al cierre del ejercicio en inversiones de Infraestructura vial, en el territorio de la República de Chile.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

e) Uso de estimaciones y juicios (continuación)

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración no formuló supuestos ni estimaciones contables asociadas a ninguno de los rubros existentes en el Fondo.

f) Conversión de saldos en unidades de reajuste

Las transacciones en unidades de reajuste son convertidas a la moneda funcional respectiva del Fondo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades de reajuste, a la fecha del estado de situación son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera o unidades de reajuste en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de los activos y/o pasivos en unidades de reajuste convertidas a la tasa de cambio al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en unidades de reajuste convertido a la tasa de cambio al final del período. Las diferencias en las unidades de reajuste que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una unidad de reajuste se convierten a la tasa de cambio de dicha unidad de reajuste a la fecha de transacción.

Los tipos de cambio y vigentes al cierre de cada ejercicio, son los siguientes:

Descripción	2016 \$	2015 \$
Unidad de Fomento (UF)	<u>26.347,98</u>	<u>25.629,09</u>

g) Nuevos pronunciamientos contables

Normas e interpretaciones aún no adoptadas

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Nuevas Normas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 9 Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

Normas e interpretaciones aún no adoptadas

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

Mejoras y Modificaciones		Fecha de Aplicación Obligatoria
IAS 7	Estado de flujos de efectivo	1 de enero de 2017
IAS 12	Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2017
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2018
IFRS 10	Estados Financieros Consolidados	Por determinar

IAS 7 “Estado de flujos de efectivo”

Las modificaciones a IAS 7 Estado de Flujos de efectivo, emitidas en enero de 2016 como parte del proyecto de Iniciativa de Revelaciones, requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

IAS 12 “Impuesto a las ganancias”

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en enero de 2016, aclaran como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos generados que podría generar la mencionada norma, estimando que no afectará significativamente los estados financieros.

h) Cambios contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016 no se han efectuado cambios contables en relación con el período anterior.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 3 - Principales Criterios Contables Significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente en ambos ejercicios, a menos que se indique lo contrario.

a) Activos y pasivos financieros

i) Clasificación

La clasificación depende del modelo de negocios con el que se administran estos activos y las características contractuales de cada instrumento.

ii) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, son pasivos a costo amortizado que contienen obligaciones con pagos fijos y vencimiento fijo.

iv) Registro, medición y baja

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 3 - Principales Criterios Contables Significativos (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

iv) Registro, medición y baja (continuación)

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

v) Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en resultados y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 3 - Principales Criterios Contables Significativos (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

v) Identificación y medición de deterioro (continuación)

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

vi) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

vii) Efectivo y efectivo equivalente

El Efectivo y efectivo equivalente se compone de los saldos en efectivo, cuentas corrientes bancarias, cuotas de fondos mutuos y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la Administración de efectivo del Fondo, están incluidos como un componente del efectivo y efectivo equivalente para propósitos del estado de flujos de efectivo.

b) Inversiones valorizadas por el método de la participación (subsidiaria y asociada)

Las inversiones en asociadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control. Se asume que existe control cuando el Fondo está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder en ésta.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 3 - Principales Criterios Contables Significativos (continuación)

b) Inversión valorizadas por el método de la participación (subsidiaria y asociada) (continuación)

Una asociada es una entidad sobre la que el Fondo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo, que incluye los costos de transacción.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias y asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una subsidiaria o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la subsidiaria o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus subsidiarias o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en estas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las subsidiarias y asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en subsidiarias o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

c) Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Fondo, se revisa en cada fecha de cierre de los estados financieros para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 3 - Principales Criterios Contables Significativos (continuación)

c) Deterioro de activos no financieros (continuación)

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación financiera, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa, si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

d) Provisiones

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el Fondo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

e) Transacciones con empresas relacionadas

Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres revela en nota 21 a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas conforme a lo instruido en NIC 24.

f) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

g) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá por concepto de dividendos al menos el 50% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 3 - Principales Criterios Contables Significativos (continuación)

h) Aportes (Capital pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Sociedad Administradora citará a Asamblea Extraordinaria de Aportantes, cada vez que estime pertinente proponer a ésta una nueva emisión de cuotas. En dicha Asamblea se determinará, si correspondiere, las condiciones de la nueva o nuevas emisiones de cuotas del Fondo, fijando el monto a emitir, el plazo, y precio de colocación de éstas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.815, reemplazada por la ley N°20.712 y su Reglamento.

Sin perjuicio de lo anterior, en general, los aumentos de capital se realizarán para financiar el desarrollo de los proyectos de cartera, y el desarrollo de nuevos proyectos o inversiones de acuerdo con las alternativas de inversión que presente el mercado.

i) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, el Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N°18.815, Título VII, reemplazada por ley N°20.712, En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

j) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

k) Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el Gerente de Inversiones del Fondo, quien es responsable de asignar recursos, evaluar el desempeño del segmento operacional, y toma las decisiones estratégicas. De acuerdo con las directrices del negocio se ha definido un solo segmento que se denomina "Inversiones en Infraestructura".

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 3 - Principales Criterios Contables Significativos (continuación)

k) Segmentos (continuación)

Los negocios se encuentran concentrados en el territorio de la República de Chile.

El detalle de las pérdidas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Segmento	Acumulado	
	2016 M\$	2015 M\$
Inversiones en infraestructura - Chile	(12.144.085)	(445.380)
Total	<u>(12.144.085)</u>	<u>(445.380)</u>

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, el que se encuentra disponible en las oficinas de Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. ubicadas en Av. El Bosque Norte N°0440, piso 6.

La política de inversión del Fondo, contempla lo siguiente:

Durante el Período de Inversión o hasta que el Fondo detente inversiones equivalentes a 7.500.000.- Unidades de Fomento, lo que ocurra primero, los recursos del Fondo se invertirán preferentemente en títulos emitidos por sociedades, de capital o limitadas, entidades o empresas cuyo objeto directo o indirecto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana, suburbana, rural, aeroportuaria, portuaria, eléctrica, energética en sus diversas modalidades, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria, incluyendo la inversión en sociedades, entidades o empresas que presten servicios asociados con la provisión o gestión de las áreas antes descritas ("Inversión Objeto Principal del Fondo"). La Inversión Objeto Principal del Fondo podrá ser realizada por el Fondo en emisores cuyas inversiones estén destinadas a proyectos tanto en el territorio de la República de Chile como en el extranjero. Con todo, en caso de sociedades o entidades con proyectos fuera de Chile, la inversión del Fondo no podrá superar el 40% del activo del Fondo.

Las inversiones que representan el objetivo preferente del Fondo se materializarán en títulos de capital o de deuda asociados o vinculados a la participación en el capital, incluyendo dentro de ello los créditos mediante los cuales el Fondo, directa o indirectamente a través de sociedades o entidades, decida financiar a las sociedades o entidades de la Inversión Objeto Principal, sea mediante el otorgamiento de créditos o la compra de créditos ya existentes. La Inversión Objeto Principal del Fondo significará a lo menos el 70% del total de los activos de éste.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

El límite antes indicado podrá reducirse sólo cuando esto se produzca por efecto de operaciones tales como desinversión, disminuciones de capital en las sociedades en que el Fondo mantenga inversiones, repartos de todo tipo de dividendos hechos por dichas sociedades o aumentos de capital del Fondo.

Con todo, se deja expresa constancia que durante los Períodos de Inversión y Período de Desinversión del Fondo, según se indica más adelante, el límite mínimo será 0%.

Una vez concluido el Período de Inversión, el Fondo sólo podrá realizar inversiones en instrumentos en los que ya haya invertido conforme al inciso primero de este Artículo, emitidos en virtud de uno o más aumentos de capital del respectivo emisor.

Las inversiones corresponden a negocios de mediano o largo plazo, sin perjuicio de oportunidades de negocio que requieran la desinversión, total o parcial, en el corto plazo.

Las inversiones corresponden a negocios con riesgo, sin rentabilidad asegurada, en mercados complejos, dinámicos, cíclicos. Los riesgos inherentes a las inversiones incluyen:

- Riesgo de variación de actividad económica: Los activos en que podría invertir el Fondo son sensibles, positiva y negativamente, a las variaciones en el nivel de actividad de la economía.
- Riesgo regulatorio: Los potenciales activos subyacentes del Fondo son dependientes del contexto regulatorio en los países en que se encuentran y pueden ser afectados por cambios en esas condiciones.
- Riesgo de mercado: Aquellos asociados a la demanda, esto es a tráfico y demanda al inicio y durante la explotación de las concesiones, así como riesgos de crecimiento de tales demandas.
- Riesgo de liquidez: Aquellos asociados a la falta de presencia bursátil de las concesionarias en los mercados financieros.
- Riesgo de reinversión: Aquellos asociados a los plazos de los proyectos, lo cuales pueden no coincidir de manera exacta con el período de duración del fondo.
- Riesgo sectorial: a) Aquellos asociados a la infraestructura de uso público, servicios, energía y transportes, esto es, riesgos inherentes a los periodos de licitación y construcción de obras y montajes industriales en general; y b) aquellos asociados al medioambiente y de naturaleza, propios de cada rubro específico y negocio en particular, en cuanto a impacto ambiental y catástrofes naturales, así como medidas de mitigación solicitadas por la autoridad al efecto.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

- Riesgo de Administración: a) aquellos asociados al financiamiento de los respectivos negocios; b) aquellos asociados a la normativa vigente, en cuanto a su aplicación e interpretación por parte de los organismos facultados para ello y fiscalizadores; y c) aquellos asociados a las contrapartes de negocios y Socios estratégicos, con quienes se pretenda desarrollar cada negocio y proyecto en particular.
- Riesgo de Tipo de Cambio: En el caso de inversiones en el exterior, en que sus activos estén denominados en monedas distintas al peso chileno, el inversionista se expone directamente a las variaciones de las paridades cambiarias.

Las contrapartes serán las autoridades públicas o privadas licitantes de proyectos de infraestructura, los proveedores de inmuebles, de servicios de construcción, autoridades regulatorias urbanísticas y de obras públicas o materias anexas a ellas, eventualmente Socios estratégicos, instituciones financieras y actores relevantes del mercado de construcción, desarrollo y operación de obras de infraestructura.

Las sociedades en las que el Fondo invierta serán administradas por un Directorio u órgano colegiado equivalente, ciertas decisiones o materias estarán reservadas a los accionistas o Socios capitalistas, sea que se reúnan y decidan estas materias en juntas de accionistas o Socios, o se manifieste su voluntad por otras vías, contarán con mecanismos de control y fiscalización de los órganos de Administración y sus estados financieros serán auditados por auditores inscritos en los registros de la Superintendencia.

La política de inversiones del Fondo estará orientada a asegurar que sus Cuotas sean permanentemente elegibles como alternativa de inversión para los inversionistas institucionales.

Marco de diversificación

Para efectos de diversificación de las inversiones, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, no pudiendo estas últimas representar más del 30% del Fondo.

- 1) La política de inversiones del Fondo estará orientada a mantener, en forma permanente, una cartera diversificada entre los instrumentos señalados en la Política de Diversificación descrita en el Artículo 17 del Reglamento Interno.
- 2) El Fondo, sobre los valores de oferta pública individualizados en las letras a), b), c), d), e) y f) de la Política de Diversificación, podrá realizar operaciones de compromiso.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

- 3) El Fondo podrá celebrar contratos de futuro, tanto dentro como fuera de bolsa; adquirir opciones de compra o venta sobre activos, valores e índices; arrendar valores y celebrar contratos de ventas cortas sobre éstos, y otorgar préstamos de acciones en las cuales esté autorizado a invertir, siempre que cumplan con los requisitos que la Superintendencia determine mediante norma de carácter general para los fondos de inversión fiscalizados por ésta, y los que se detallan en el Artículo 17 del Reglamento Interno.
- 4) En cuanto a las sociedades extranjeras en que invierta el Fondo, éstas deberán cumplir con los requisitos de riesgo e información y los procedimientos administrativos a que las inversiones respectivas deben ajustarse, según lo establezca la Superintendencia, mediante norma de carácter general para los fondos de inversión fiscalizados por ésta.

Las inversiones del Fondo estarán sujetas a la siguiente política de diversificación:

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Artículo Central de Chile, o que cuente con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en Categoría "A" o superior;
- c) Letras de Crédito emitidos por Bancos e Instituciones Financieras, clasificadas en categoría "A" o superior;
- d) Acciones de Sociedades Anónimas abiertas y otras acciones inscritas en el registro de valores, excepto acciones de Sociedades Anónimas inmobiliarias del Artículo 45 letra h) del Decreto ley N°3.500 de 1980 y acciones de Sociedades Anónimas cuyo objeto único sea el negocio inmobiliario, con estados financieros anuales, dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleve la Superintendencia, y cuotas de fondos de inversión fiscalizados;
- e) Cuotas de Fondos Mutuos de Renta Fija emitidas por bancos o filiales de bancos con clasificación "A" o superior;
- f) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la Superintendencia para fondos de inversión sujetos a su fiscalización;
- g) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia;

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

Las inversiones del Fondo estarán sujetas a la siguiente política de diversificación: (continuación)

- h) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio;
- i) El Fondo podrá realizar operaciones con instrumentos derivados. Al efecto, podrá celebrar las siguientes operaciones:
 - (1) contratos de opciones;
 - (2) contratos de futuros; y
 - (3) contratos de forward.

Estos contratos podrán tener como activo objeto a monedas, tasas de interés u otros activos subyacentes. El objetivo de estas operaciones será sólo disponer de una cobertura de riesgo que resguarde los activos, pasivos, obligaciones e inversiones del Fondo.

Los contratos de forward que se celebren, deberán tener como contraparte bancos o filiales de bancos con presencia en Chile.

Los gastos asociados a la celebración de estos contratos, serán de cargo del Fondo en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 22 del Reglamento Interno.

La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, el comité de directores de que trata el Artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

El Fondo, sobre los valores de oferta pública individualizados en las letras a), b), c), d), e) y f) de este Artículo, podrá realizar operaciones de compromiso.

El fondo podrá celebrar contratos de futuro, tanto dentro como fuera de la bolsa: adquirir opciones de compra o venta sobre activos, valores e índices; arrendar valores y celebrar contratos de ventas cortas sobre éstos, y otorgar préstamos de acciones en las cuales esté autorizado a invertir, siempre que cumplan con los requisitos que la Superintendencia determine mediante norma de carácter general para los fondos de inversión fiscalizados por ésta, y los que se detallan en este Artículo.

En cuanto a la política de retorno de capital, las remesas desde el exterior que efectúe el Fondo se regirán por las disposiciones contenidas en el Párrafo Octavo del Título III del Artículo Primero de la Ley N° 18.840, Ley Orgánica Constitucional del Banco Central de Chile, Artículos 39 a 52, ambos inclusive.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

Además de la inversión en las Sociedades, en que el límite máximo será 100% del Valor del Fondo, la inversión del Fondo, sin perjuicio de las cantidades que mantengan en caja y bancos, se ajustará a los siguientes límites máximos, como porcentaje del Valor del Fondo:

a) Límites de inversión por tipo de instrumento

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuente con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 30% del Valor del Fondo del Artículo 16° del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
- b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en Categoría "A" o superior: Hasta un 30% del activo del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y Desinversión descritos en el Artículo 11° del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
- c) Letras de Crédito emitidos por Bancos e Instituciones Financieras, clasificadas en categoría "A" o superior Hasta un 30% del Valor del Fondo; excepto durante el Período de Inversión y Desinversión descritos en el Artículo 11° del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%.
- d) Acciones de Sociedades Anónimas abiertas y cuotas de fondos de inversión: Hasta un 30% del Valor del Fondo; excepto durante el Período de Inversión y Desinversión descritos en el Artículo 11° del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%. Con todo, respecto de la inversión en sociedades en que haya invertido el Fondo conforme a su política de inversión, el límite será 100%;
- e) Cuotas de Fondos Mutuos de Renta Fija emitidas por bancos o filiales de bancos con clasificación "A" o superior: Un máximo de un 30% del Valor del Fondo; excepto durante el Período de Inversión y Desinversión descritos en el Artículo 11° del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;
- f) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la Superintendencia para fondos de inversión sujetos a su fiscalización: Hasta un 30% del Valor del Fondo; excepto durante el Período de Inversión y Desinversión descritos en el Artículo 11° del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%;

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

a) Límites de inversión por tipo de instrumento (continuación)

- g) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la Superintendencia, siempre que la Sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Superintendencia. En este caso se deberá distinguir entre: (i) acciones emitidas por sociedades que no tengan por objeto, directa o indirectamente, la Inversión Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso el límite máximo será el 30% del activo del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y Desinversión descritos en el Artículo 11° del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%; y (ii) acciones emitidas por sociedades que tengan por objeto directa o indirectamente la Inversión Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso el límite máximo será el 100% del activo del Fondo;
- h) Acciones de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, siempre que la entidad emisora cuente con estados financieros dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio. En este caso se deberá distinguir entre: (i) acciones emitidas por sociedades que no tengan por objeto, directa o indirectamente, la Inversión Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso el límite máximo será el 30% del activo del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y Desinversión descritos en el Artículo 11° del Reglamento Interno, en que el límite máximo será 100%; y (ii) acciones emitidas por sociedades que tengan por objeto directa o indirectamente la Inversión Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso el límite máximo será el 100% del activo del Fondo;
- i) La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, el comité de directores de que trata el Artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas;
- j) Acciones de sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de infraestructura de uso público; Hasta un 100% del activo del Fondo.

Con todo, el límite máximo de 100% también se aplicará para el caso de efectos de operaciones tales como desinversión, disminuciones de capital en las sociedades en que el Fondo mantenga inversiones, repartos de todo tipo de dividendos hechos por dichas sociedades o aumentos de capital del Fondo.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

b) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas

- a) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor (excepto el Banco Central o la T.G.R.).

Un máximo de 80% del activo del Fondo. Con todo, dentro del Período de Inversión correspondiente a los primeros 4 años de existencia del Fondo, de acuerdo al Artículo 11° precedente y dentro del Período de Desinversión el límite será de 100% del activo del Fondo. Además, este límite no se aplicará mientras los dividendos o demás frutos o productos recibidos por el Fondo producto de sus inversiones efectuadas conforme a este Reglamento Interno no hayan sido distribuidos a los Aportantes, y se mantendrán invertidos en los instrumentos indicados en la política de diversificación del Artículo 16 del Reglamento Interno.

- b) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas.

Un máximo de 80% del Valor del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, se deja constancia que para cada uno de los proyectos desarrollados por el Fondo, considerados de manera individual, el límite se reducirá a un 35% del activo del Fondo. Para estos efectos, se entiende por proyecto, las inversiones que efectúe el Fondo conforme al Reglamento Interno y que tengan por objeto la creación o desarrollo de una o más inversiones descritas en el Artículo 16 N°1, de propiedad de una o más sociedades, de cualquier naturaleza, sin perjuicio de que una misma de éstas detente uno o más proyectos.

- c) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma S.A. abierta, a excepción de sus acciones.

Un máximo de 10% del activo de la S.A. u otros títulos de capital o de deuda asociada a dichos títulos de capital, excepto en aquellas sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de Inversión Objeto Principal del Fondo, en las cuales el máximo será equivalente al total de los instrumentos o valores emitidos o garantizados por la sociedad.

- d) Acciones emitidas por una misma S.A. cerrada o especial u otras sociedades o entidades

Un máximo de 10% de las acciones suscritas y pagadas de una misma sociedad anónima, excepto en aquellas sociedades cuyo objeto sea la participación en concesiones de obras de Inversión Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso, el máximo porcentaje será aquél que no importe la disolución de la Sociedad.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

b) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas (continuación)

e) Límites en Operaciones sobre derivados

Sin perjuicio de otras limitaciones que se establecen en el Reglamento Interno respecto del instrumento o valor que constituye el activo objeto de la operación derivada, se observarán, además, los siguientes límites generales y específicos:

e.1) Límites Generales:

- i) La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá exceder un 25% del total de activos del Fondo.
- ii) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá exceder un 50% del total de activos del Fondo.

e.2) Límites Específicos:

i) Derivados sobre Monedas:

- 1) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder un 30% del total de activos del Fondo.
- 2) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder un 30% del total de activos del Fondo.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

b) Límites de inversión por emisor, grupo empresarial, sus personas relacionadas, en deudores del Fondo y sus personas relacionadas (continuación)

e) Límites en Operaciones sobre derivados (continuación)

e.2) Límites Específicos: (continuación)

ii) Derivados sobre Instrumentos de Renta Fija y Tasa de Interés

- 1) En cuanto a los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad de ese activo que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, contado, no podrá exceder un 15% del total de activos del Fondo.
- 2) La cantidad neta comprometida a vender de los activos cuyo objeto sean Instrumentos de Renta Fija y Tasa de Interés, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder un 10% del total de activos del Fondo.

La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro y forward, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 30% del total de activos del Fondo.

En cuanto a los excesos sobre los límites, generales y/o específicos, que se produzcan, se informarán al Comité de Vigilancia y a los Aportantes del Fondo, en los términos establecidos en el Reglamento Interno.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 5 - Administración de Riesgos

a) General

El Fondo está expuesto a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo operacional.
- Riesgo legal.

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Fondo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Fondo para medir y administrar el riesgo, y la Administración del capital por parte del Fondo.

b) Marco de Administración de riesgos

El objeto del Fondo es invertir principalmente en activos vinculados al negocio y riesgo de infraestructura.

Las decisiones de inversión del Fondo se basan en la capacidad de generar valor de los activos a ser adquiridos a través de su explotación.

La Sociedad Administradora cuenta con las instancias de apoyo a la gestión de riesgos que se mencionan a continuación:

Comité de inversiones

Este comité tiene por objeto aprobar o rechazar inversiones y asesorar al Directorio en materia de la Administración de las inversiones del Fondo.

Comité de riesgos

La misión de este comité es apoyar la Administración de los riesgos de crédito, financiero y de liquidez presente en las distintas actividades requeridas para llevar a cabo la inversión y financiamientos asociados al Fondo, y monitorear su evolución en el tiempo.

Comité de vigilancia

Este comité es nombrado anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes. Está conformado por 3 personas distintas a la Administración y tienen como principal misión velar por el cumplimiento del reglamento de Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICO PENTA LAS AMÉRICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

b) Marco de Administración de riesgos (continuación)

Circular N°1.869: mediante esta circular de fecha 15 de febrero de 2008, la SVS ha impartido lineamientos y disposiciones específicos tendientes a establecer un enfoque de supervisión, basado en riesgos. Dado esto, el Directorio de la Administradora, dentro del amplio marco legal que rige su existencia, ha implantado una política específica de gestión de riesgos, según se dispone en la referida Circular N°1.869.

Marco de endeudamiento

En general, los pasivos adquiridos por el Fondo provendrán del mercado primario formal, y los plazos de las obligaciones contraídas dependerán de la duración de los proyectos a que dichos fondos estén destinados.

El Fondo podrá adquirir activos con pago a plazo y podrá utilizar como fuentes de financiamiento créditos otorgados por instituciones financieras nacionales o internacionales, y cualquier otra fuente de financiamiento de corto, mediano o largo plazo que sea congruente con los flujos de caja provenientes de los retornos de sus inversiones o de la liquidación de activos de mediana o alta liquidez.

Ni los pasivos exigibles de corto plazo ni los de mediano y/o largo plazo que contraiga el Fondo podrán exceder del 50% de su patrimonio. Asimismo, la suma de todo tipo de pasivos no podrá exceder del 50% del patrimonio del Fondo.

Para efectos de claridad, los pasivos de corto y mediano plazo descritos anteriormente, corresponden a pasivos exigibles.

El Fondo podrá otorgar garantías hipotecarias o prendarias por los pasivos u obligaciones que contraiga, por un monto máximo equivalente al 50% de su activo total.

Para garantizar deudas de sociedades en que el Fondo tenga participación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes deberá acordarlo en cada situación particular.

El Fondo podrá endeudarse emitiendo títulos de deuda de securitización, los cuales podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras.

Los pasivos exigibles que mantenga el Fondo, en todo momento no podrán exceder del 50% de su patrimonio, porcentaje que podrá estar conformado por pasivos de corto, mediano y/o largo plazo, con el límite antes señalado.

Asimismo, en caso de existir gravámenes y prohibiciones, éstos en conjunto no podrán exceder del 50% del patrimonio del Fondo, salvo que se otorguen para garantizar obligaciones del Fondo o de las sociedades en que invierta el Fondo.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito con el Fondo dando como resultado una pérdida financiera para éste. Este riesgo en el Fondo surge de instrumentos financieros a costo amortizado.

Efectivo y efectivo equivalente

El saldo de efectivo y efectivo equivalente al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 está compuesto por:

	2016 M\$	2015 M\$
Caja y efectivo en Bancos	1.355	20.061
Depósitos a plazos	<u>757.810</u>	<u>856.945</u>
Total	<u><u>759.165</u></u>	<u><u>877.006</u></u>

La política de inversión en este tipo de instrumentos impuesta por la Gerencia de finanzas es invertir en instrumentos clasificados N-1 emitidos por instituciones financieras de reconocido prestigio y en cuotas de Fondos Mutuos de renta fija corto plazo. Las inversiones son mantenidas hasta su vencimiento y no son utilizadas para transar en el mercado secundario.

Por otro lado, la política de diversificación estipulada en el reglamento interno del Fondo establece límites para este tipo de activos de modo de evitar justamente concentrarse y por ende asumir mayor riesgo crédito.

Dado lo anterior, la Administración no observa riesgo de crédito significativo en este tipo de inversiones.

d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Fondo encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desventajosa para el Fondo.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

d) Riesgo de liquidez (continuación)

i) Administración de riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez es monitoreado permanentemente por el área de finanzas de acuerdo con políticas y procedimientos implementados. Según lo indicado en el reglamento interno del Fondo, éste mantendrá una reserva de liquidez que le permita financiar los desembolsos que deben ser solventados por el Fondo, tal como se señala en el Artículo Nos.21 y 22 del Reglamento Interno, correspondientes a aquellos registrados en el último trimestre informado en los estados financieros. Adicionalmente, se deberá mantener invertido en activos líquidos, un monto igual o superior al 0,5% del total de activos del Fondo.

Las razones financieras de liquidez estarán dadas por los siguientes índices:

- Índice de liquidez: corresponderá al porcentaje de activos del Fondo resultante de la división de los activos líquidos del mismo, por la diferencia existente entre la totalidad de los activos del Fondo y los activos líquidos del mismo. Este indicador será en todo momento, al menos 0,3%.
- Índice de cobertura de gastos: Corresponderá al valor resultante de la división de los activos de alta liquidez del Fondo, por los gastos del Fondo registrados en el trimestre anterior a su cálculo. Este índice deberá ser superior a 1,0 veces, debiendo éste cubrir los gastos del trimestre inmediatamente anterior informado en los estados financieros.

Sin que esto constituya una enumeración taxativa, ni excluyente los siguientes títulos de deuda se entiende dentro de los Activos líquidos los siguientes instrumentos de Renta Fija: Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o el Banco Central de Chile, depósitos a plazos y otros títulos representativos de captaciones emitidas por Instituciones Financieras, letras de crédito emitidas por Bancos o instituciones Financieras, cuotas de Fondos Mutuos de Renta Fija y los siguientes instrumentos de renta variable: acciones de Sociedades Anónimas abiertas, y otros valores de oferta pública que autorice la Superintendencia.

e) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las inversiones, cambios de moneda extranjera y deudas, afecten los ingresos del Fondo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

e) Riesgo de mercado (continuación)

i) Administración de riesgo de mercado

La estrategia del Fondo para administrar el riesgo de mercado está dirigida por su objetivo de inversión, que es invertir los recursos del Fondo principalmente en activos vinculados al negocio y riesgo de obras de infraestructura, de servicios y de transporte, tanto dentro como fuera de Chile, a través de Sociedades Anónimas, sea concurriendo a su constitución o incorporándose a las mismas.

En la selección y evaluación de proyectos, se estudia y analiza la rentabilidad y margen esperado los proyectos, al igual que la competencia, la exposición del Fondo en el segmento del mercado del proyecto de evaluación, y plazos de desarrollo y comercialización entre otros. Mensualmente se genera un informe de control de gestión que incluye el seguimiento de los costos, endeudamiento e ingresos de las inversiones del Fondo. Adicionalmente, los proyectos se monitorean mediante la asistencia a los Directorios de las empresas concesionarias objeto de inversión y otras instancias para revisar los distintos puntos relevantes de los proyectos.

El riesgo de mercado del Fondo es administrado constantemente por el Gerente de Negocios de Infraestructura en conformidad con las políticas y los procedimientos implementados.

ii) Exposición a riesgos de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. A juicio de la Administración la exposición a este tipo de riesgo por parte del Fondo no es significativa.

iii) Exposición al riesgo de tipo de cambio

Dada la naturaleza del Fondo, no se visualiza significativamente la exposición sobre el riesgo de tasa de tipo de cambio, en el riesgo de mercado bajo análisis.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

f) Riesgo operacional (no auditado)

El riesgo operacional es la medida potencial de una pérdida, inducida directa o indirectamente por la Administradora, por causas de sus propios actos y de sus proveedores.

Entre ellos se distinguen los riesgos que surgen de:

- La especificación de procedimientos administrativos internos, su correcta aplicación y su control.
- El registro contable, de acuerdo a normas contables hoy vigentes, y la correcta y oportuna emisión de la información contable.
- El proceso periódico de fijación, monitoreo y control de presupuestos de cada unidad de negocio además de los propios fondos como continentes de dichas unidades de negocios.
- La existencia, correcto funcionamiento y empleo de plataformas tecnológicas de procesamiento y transmisión de datos.
- La adecuada observancia al conjunto de normativas aplicables que surgen del marco regulatorio de la propia Administradora y sus fondos.
- Observancia del marco regulatorio de los rubros, sectores y ámbitos en que marchan los activos subyacentes de los fondos.
- En el caso de los Fondos orientados a los negocios de infraestructura, debe observarse el marco normativo del Sistema de Concesiones chileno, cuya existencia y marcha se somete a la Ley de Concesiones y su Reglamento.

Para contener dichos riesgos, la Administradora cuenta con procedimientos de diverso tipo, normas internas, verificación del cumplimiento de éstas y, en especial, de un sistema de control de gestión que permite medir con frecuencia mensual un amplio espectro de indicadores, que se refieren a aspectos cuantitativos y otros de índole cualitativo, cuyo propósito es asegurar que el resultado de todos los procesos de negocio se sitúen dentro de presupuestos y rangos de desviación tolerables.

Asimismo, el riesgo operacional incluye la exposición a potenciales pérdidas debido a la falta de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio de una administradora, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

La responsabilidad por la fijación de criterios de contención y mitigación de riesgos operacionales, recae sobre el Comité de Gestión de Riesgos, que incluye a los Gerentes de Control de Gestión, de Finanzas y Operaciones, y un Contralor General.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

f) Riesgo operacional (continuación)

Existen matrices de riesgo para los procesos de negocio, sobre cuya base se han especificado procedimientos y protocolos de control, que operan en tiempo de ejecución de los distintos procesos y otros que se efectúan con posterioridad.

g) Administración de capital

El Fondo es un patrimonio integrado por aportes de personas naturales y jurídicas (los Aportantes). El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminuciones de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El Fondo debe contar permanentemente con, a lo menos, 50 aportantes, salvo que entre éstos hubiere un inversionista institucional, en cuyo caso será suficiente contar con este último. El Fondo deberá contar con un capital pagado no inferior al equivalente a UF10.000 según el Artículo 3° A de la Ley N°18.815 que regula los Fondos de Inversión, reemplazada por la Ley N°20.712, art. N°4 C.

El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una Empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

A modo esquemático podemos visualizar a continuación, la exposición a la Administración de capital.

	2016	2015
	M\$	M\$
Total préstamos	-	-
Menos:		
Efectivo y efectivo equivalente	<u>(759.165)</u>	<u>(877.006)</u>
Deuda Financiera neta	<u>(759.165)</u>	<u>(877.006)</u>
Patrimonio Neto	<u>21.393.062</u>	<u>50.488.550</u>
Índice de apalancamiento (deuda financiera neta/patrimonio neto)	No aplica	No aplica

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

h) Riesgo legal (no auditado)

Emana de errores e imprecisiones en el manejo de la documentación legal que respalda los distintos títulos legales y contratos que administra el Fondo, tales como escrituras, inscripciones, contratos de arrendamientos, etc.

La política del Fondo para administrar el riesgo jurídico es minimizar la ocurrencia de los ya mencionados errores o imprecisiones, a través del apoyo de asesores legales con las capacidades y la dedicación requerida, y con procedimientos que incorporan la revisión interna acuciosa y oportuna de la documentación más relevante.

Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes saldos:

	Moneda	2016 M\$	2015 M\$
Caja y efectivo en Bancos	Pesos Chilenos	1.355	20.061
Depósitos a plazo	Pesos Chilenos	757.810	856.945
Total		759.165	877.006

La composición de los depósitos a plazos al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Nombre Emisor	RUT Emisor	País Emisor	Moneda	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 Días M\$	90 días a Menos 1 Año M\$	Total M\$
BCI	96.006.000-6	Chile	Pesos	0,29	0,29	29.014	-	29.014
BCI	96.006.000-6	Chile	Pesos	0,29	0,29	23.210	-	23.210
BCI	96.006.000-6	Chile	Pesos	0,29	0,29	705.586	-	705.586
Total						757.810	-	757.810

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 6 - Efectivo y efectivo equivalente (continuación)

La composición de los depósitos a plazos al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

Nombre Emisor	RUT Emisor	País Emisor	Moneda	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Hasta 90 días M\$	90 días a Menos 1 Año M\$	Total M\$
Corpbanca	97.023.000-9	Chile	Pesos	0,33	0,33	400.351	-	400.351
Corpbanca	97.023.000-9	Chile	Pesos	0,33	0,33	456.594	-	456.594
Total						856.945	-	856.945

Nota 7 - Activos financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultado

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, no existen activos a valor razonable.

Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, se presentan los siguientes saldos bajo este rubro.

Instrumento	31 de diciembre de 2016				31 de diciembre de 2015			
	Nacional	Extranjero	Total	% de Total de Activos	Nacional	Extranjero	Total	% de Total de Activos
Títulos de Renta Variable								
Acciones de Sociedades Anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 8 - Activos financieros a Costo Amortizado (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, se presentan los siguientes saldos bajo este rubro (continuación)

Instrumento	31 de diciembre de 2016				31 de diciembre de 2015			
	Nacional	Extranjero	Total	% de Total de Activos	Nacional	Extranjero	Total	% de Total de Activos
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	757.810	-	757.810	3,5387%	856.945	-	856.945	1,6964%
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	757.810	-	757.810	3,5387%	856.945	-	856.945	1,6964%
Inversiones no Registradas								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuo hipotecario endosable	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no Registradas								
Derechos por operaciones con inst. derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	757.810	-	757.810	3,5387%	856.945	-	856.945	1,6964%

Nota 9 - Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, no existen propiedades de inversión.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 10 - Otros Activos Corrientes y no Corrientes

a) Otros activos corrientes

Composición del saldo:

RUT	Sociedad	País Emisor	Moneda	2016 M\$	2015 M\$
96.632.170-9	Penta Las Américas Adm. General de Fondos S.A. ^(a)	Chile	Pesos	406	8.961
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. ^(b)	Chile	Pesos	72.251	-
76.050.732-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A. ^(c)	Chile	Pesos	-	5.744
Total corriente				72.657	14.705

(a) Provisión de nota de crédito por devolución de comisiones y otros gastos.

(b) Provisión de cobro según contrato de Asesoría Técnica.

(c) Diferencial de inversión a devolver por Filial.

b) Otros activos no corrientes

Composición del saldo:

RUT	Sociedad	Naturaleza	Descripción	País	Moneda	2016 M\$	2015 M\$
76.099.978-4	Soc. Conc. Autopista de Antofagasta S.A (a)	Indirecta	Préstamo	Chile	UF	-	3.194.966
76.010.059-5	Antofagasta Inversora S.A (b)	Directa	Préstamo	Chile	UF	-	3.260.277
76.100.845-5	Soc. Conc. Ruta del Canal S.A.(c)	Directa	Préstamo	Chile	UF	1.400.313	1.669.860
76.010.059-5	Antofagasta Inversora S.A (d)	Directa	Acciones	Chile	\$	84	84
96.989.050-k	Soc. Conc. Autopista Interportuaria S.A (d)	Directa	Acciones	Chile	\$	7	7
96.972.220-8	Soc. Conc. Melipilla S.A (d)	Directa	Acciones	Chile	\$	288	288
Total no corriente						1.400.692	8.125.482

(a) Préstamo devenga un interés del 9% anual.

(b) Préstamo devenga un interés del 2,73% anual.

(c) Préstamo devenga un interés del 4,79% anual al 31 de diciembre de 2016 y 4,47% anual al 31 de diciembre de 2015.

(d) Suscripción de Acciones las cuales son registradas al costo de adquisición.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 11 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

Al 31 diciembre de 2016

RUT	Sociedades	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Cotización Bursátil
				Capital	Votos											
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
76.050.738-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	66,6667	66,6667	17.120.498	174.273.298	191.393.796	9.127.273	177.388.598	186.515.871	4.877.715	29.770.218	(47.087.618)	(17.317.400)	n/a
76.241.919-K	Infraestructura Interportuaria Central S.A.	Pesos	Chile	50,0000	50,0000	9.108.768	48.068.655	57.177.423	1.631.811	37.480.801	39.112.612	18.064.811	5.486.903	(5.486.064)	839	n/a
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	Pesos	Chile	49,0000	49,0000	4.682.391	94.771.441	99.453.832	1.352.521	96.672.386	98.024.907	1.428.925	9.022.899	(10.953.677)	(1.930.778)	n/a
Total						30.911.657	317.113.394	348.025.051	12.111.605	311.541.785	323.653.390	24.371.451	44.280.020	(63.527.359)	(19.247.339)	

Al 31 diciembre de 2015

RUT	Sociedades	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Cotización Bursátil
				Capital	Votos											
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
76.050.738-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	66,6667	66,6667	16.436.836	183.625.952	200.062.788	10.832.195	153.467.735	164.299.930	35.762.858	30.591.345	(33.043.040)	(2.451.695)	n/a
76.241.919-K	Infraestructura Interportuaria Central S.A.	Pesos	Chile	50,0000	50,0000	7.035.341	50.603.602	57.638.943	1.433.882	38.134.324	39.568.206	18.070.737	4.620.233	(4.383.673)	236.560	n/a
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	Pesos	Chile	49,0000	49,0000	4.085.624	98.580.026	102.665.650	1.331.310	96.388.702	97.720.012	4.945.638	10.184.251	(10.718.451)	(534.200)	n/a
Total						27.557.801	332.809.580	360.367.381	13.597.387	287.990.761	301.588.148	58.779.233	45.395.829	(48.145.164)	(2.749.345)	

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 11 - Inversiones valorizadas por el método de la participación (continuación)

b) El movimiento durante el ejercicio fue el siguiente:

Al 31 diciembre de 2016

RUT	Sociedades	Saldo 01.01.2016	Participación en Resultados	Participación en otros Resultados Integrales	Resultados no Realizados	Adiciones	Bajas	Otros Movimientos	Saldo 2016
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
76.050.738-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A.	23.841.687	(11.544.854)	a) 6.279.549	-	-	d)(15.324.571)	-	3.251.811
76.241.919-k	Infraestructura Interportuaria Central S.A.	9.035.212	410	b) (3.383)	-	-	-	-	9.032.239
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	8.621.422	(946.081)	c) (777.108)	-	-	-	-	6.898.233
Total		41.498.321	(12.490.525)	5.499.058	-	-	(15.324.571)	-	19.182.283

- a) Corresponde a la variación de otras reservas de Inversiones Infraestructura Dos S.A., por el reconocimiento a valor de mercado del Swap tomado por su filial.
- b) Corresponde a provisiones de Infraestructura Interportuaria Central S.A.
- c) Corresponde a la variación de otras reservas de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., por el reconocimiento a valor de mercado del swap tomado por la Sociedad.
- d) Devolución de Capital efectuado el 02 de junio de 2016 por M\$12.156.810.- y el 10 de agosto de 2016 por M\$3.167.761.-.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 11 - Inversiones valorizadas por el método de la participación (continuación)

b) El movimiento durante el ejercicio fue el siguiente: (continuación)

Al 31 diciembre de 2015

RUT	Sociedades	Saldo 01.01.2015	Participación en Resultados	Participación en otros Resultados Integrales	Resultados no Realizados	Adiciones	Bajas	Otros Movimientos	Saldo 2015
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
76.050.738-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A.	11.634.647	(1.634.189)	a) 17.124	-	b)13.824.105	-	-	23.841.687
76.241.919-k	Infraestructura Interportuaria Central S.A.	9.391.904	118.267	41	-	-	c) (475.000)	-	9.035.212
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	9.524.650	(261.758)	d) (641.470)	-	-	-	-	8.621.422
Total		30.551.201	(1.777.680)	(624.305)	-	13.824.105	(475.000)	-	41.498.321

- a) Corresponde a la variación de otras reservas de Inversiones Infraestructura Dos S.A., por el reconocimiento a valor de mercado del Swap tomado por su filial.
- b) Reconocimiento a patrimonio por cambio de tasa impuestos diferidos, según OC N°856, SVS.
- c) Corresponde a la variación de otras reservas de Sociedad Interportuaria Central S.A., por el reconocimiento de provisiones tomadas por su filial.
- d) Corresponde a la variación de otras reservas de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., por el reconocimiento a valor de mercado del swap tomado por la Sociedad.
- e) Compra 44.000 acciones equivalentes al 20% en Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. el 05.10.2014.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 12 - Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

	País Emisor	Moneda	2016 M\$	2015 M\$
Boletas por pagar	Chile	Pesos	4.742	8.068
Facturas por pagar	Chile	Pesos	16.796	18.580
Documentos por pagar	Chile	Pesos	197	316
Total			21.735	26.964

Nota 13 - Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 7.500.000. Las cuotas suscritas y pagadas ascienden a 3.064.434 con un valor libro de \$6.981,0808 cada una.

Al 31 de diciembre de 2016

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	N° Cuotas Comprometidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas
N°1 de 19.07.2011	7.500.000	-	3.064.434	3.064.434

Al 31 de diciembre de 2015

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	N° Cuotas Comprometidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas
N°1 de 19.07.2011	7.500.000	-	3.064.434	3.064.434

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 13 - Cuotas Emitidas (continuación)

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	N° Cuotas Emitidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas	Total Cuotas por Suscribir
Saldo al 1 de enero de 2016	7.500.000	3.064.434	3.064.434	4.435.566
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	7.500.000	3.064.434	3.064.434	4.435.566

Emisión Vigente	N° Cuotas Emitidas	N° Cuotas Suscritas	N° Cuotas Pagadas	Total Cuotas por Suscribir
Saldo al 1 de enero de 2015	7.500.000	1.951.061	1.951.061	5.548.939
Colocaciones del período	-	1.113.373	1.113.373	(1.113.373)
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	7.500.000	3.064.434	3.064.434	4.435.566

Nota 14 - Valor Económico de la Cuota

Al cierre de los presentes estados financieros, el Fondo valorizó sus inversiones con 2 empresas externas.

Sociedad Emisora	Tipo de Instrumento	Valor Contable de la Inversión (Incluido Plusvalía y Deuda Subordinada) M\$	Valorización N°1 Empresa ICR Chile M\$	Valorización N°2 Empresa Maquieira y Asociados Ltda. M\$
Inversiones Infraestructura Dos S.A.	ACON	3.251.811	40.885.047	48.635.710
Infraestructura Interportuaria Central S.A.	ACON	9.032.238	23.599.670	24.004.351
Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	ACON	8.298.547	17.766.709	24.736.350
Total		20.582.596	82.251.426	97.376.411

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 14 - Valor Económico de la Cuota (continuación)

Al cierre de los presentes estados financieros, el valor más conservador de las inversiones (Empresa ICR Chile) implicó un valor cuota de \$27.105,0096.-

	Según EEFF al 2016	Según Valorización más Conservadora N°1
	M\$	M\$
Patrimonio del Fondo	21.393.062	83.061.513
N° de cuotas pagadas	3.064.434	3.064.434
Valor cuota	<u>\$6.981,0808</u>	<u>\$27.105,0096</u>

i) Las valorizaciones fueron efectuadas en base a información financiera al 31 de septiembre de 2016.

6.981,0808

Nota 15 - Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015 el Fondo no posee inversiones acumuladas en acciones o cuotas de fondos de inversión.

Nota 16 - Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015 el Fondo no repartió dividendos a los Aportantes dado que no presenta utilidades para la distribución de dividendos (ver estados complementarios).

Nota 17 - Rentabilidad del Fondo

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período Actual %	Últimos 12 Meses %	Últimos 24 Meses %
Nominal	(57,6279)	(57,6279)	(63,7388)
Real	(58,7840)	(58,7840)	(66,1071)

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad acumulada corresponde al 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 17 - Rentabilidad del Fondo (continuación)

Todas las rentabilidades se calculan sobre la base de la variación de los valores cuota del fondo de los distintos periodos lo que se encuentra influenciado por impactos que se reflejan directamente en patrimonio sin pasar por resultado así como el impacto de las provisiones de dividendo mínimo de cada periodo y disminuciones de capital, que no necesariamente corresponde a la metodología establecida en el reglamento interno para la medición de la rentabilidad.

Nota 18 - Exceso de Inversión

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015, no se han producido excesos de inversión.

Nota 19 - Gravámenes y Prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2016, los gravámenes y prohibiciones son los siguientes:

Activo comprometido	Monto Comprometido de la Garantía M\$	Activo total del Fondo %	Tipo de Prohibición o Gravamen	Nombre del Beneficiario
Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	6.898.233	32,2125	Prenda mercantil	Banco BBVA Chile
Total	6.898.233	32,2125		

El límite establecido en el Reglamento Interno del Fondo es 100%, sobre el activo total del Fondo.

Nota 20 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015, el Fondo no posee instrumentos financieros que se encuentren custodiados en el Depósito Central de Valores.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 21 - Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por Administración

La comisión de Administración del Fondo, que tendrá derecho a cobrar la Administradora estará compuesta por una remuneración fija y una remuneración variable según se expresa a continuación:

i) Remuneración fija

La remuneración fija ascenderá al 1,547% anual IVA incluido, calculada sólo respecto de la inversión objeto principal del Fondo, esto es, aquellas establecidas en el número 1 del Artículo N°19 del Reglamento Interno.

Esta remuneración fija, se devengará diariamente por la Administradora y se cobrará el último día hábil de cada mes.

ii) Remuneración variable

La remuneración variable se calculará de la siguiente manera:

Se calculará el total de los aportes actualizados efectuados por los Aportantes y el total de repartos actualizados efectuados por el Fondo. En el evento que los repartos actualizados superen a los aportes actualizados, la remuneración variable ascenderá a un 23,8% de la diferencia entre ambos valores, porcentaje que incluye el impuesto al valor agregado correspondiente. En caso contrario no se pagará remuneración variable.

La remuneración variable deberá pagarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que el liquidador del Fondo de cuenta del término de su gestión.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 21 - Partes relacionadas (continuación)

a) Remuneración por Administración (continuación)

ii) Remuneración variable (continuación)

En el caso que los Aportantes acuerden prorrogar la duración del Fondo, la remuneración variable se deberá pagar dentro de los 10 días siguientes a la fecha de celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que aprobó dicha prórroga. Asimismo, dentro de los 10 días siguientes al último día de cada una de las prórrogas que se acuerden, se deberá pagar una nueva remuneración variable, que se actualizará restando la o las comisiones variables que se hubieren pagado con anterioridad actualizada en la misma forma que los aportes y repartos.

Aportes Actualizados: corresponden a todos los aportes que hayan efectuado los Aportantes, expresado en Unidades de Fomento, incrementado en base a una tasa anual compuesta de 7,5%.

Repartos Actualizados: corresponden a todas las devoluciones a cualquier título (pago de dividendos, repartos de capital u otro) que haya efectuado el Fondo, expresado en Unidades de Fomento, incrementada en base a una tasa anual compuesta de 7,5%.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2016:

Tenedor	%	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio M\$	N° de Cuotas Adquiridas en el Año M\$	N° de Cuotas Rescatadas en el Año M\$	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	32,9688	1.010.303	-	-	1.010.303	7.053.007
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 21 - Partes relacionadas (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015:

Tenedor	%	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio M\$	N° de Cuotas Adquiridas en el Año M\$	N° de Cuotas Rescatadas en el Año M\$	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	32,9688	643.241	367.062	-	1.010.303	16.645.401
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2016, no existen más operaciones con partes relacionadas que informar.

Nota 22 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo N°13 de la Ley N°20.712, la sociedad administradora tomó una póliza de garantía en favor del Fondo según se describe a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro Cesce Chile Aseguradora S.A.		96.632.170-9	25.000,00	10.01.2016 a 10.01.2017

Nota 23 - Intereses y Reajustes

Composición del saldo:

	2016 M\$	2015 M\$
Intereses por depósitos a plazos	43.910	51.693
Intereses y reajustes por préstamos	302.530	1.270.607
Total	<u>346.440</u>	<u>1.322.300</u>

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 24 - Otros Gastos de Operación

Al 30 de diciembre de 2016 y 2015 la composición del rubro es la siguiente:

Tipo de Gastos	Monto del Trimestre M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado del Ejercicio Anterior M\$
Honorarios auditores independientes, asesorías y otros	14.921	29.331	81.081
Honorarios clasificadora de riesgos	1.317	4.739	3.890
Gastos publicación, informes y documentos	-	-	1.278
Gastos Asambleas de Aportantes	95	190	80
Gastos Legal, Notarial y Otros	-	259	54
Gastos derivados contratos servicios externos	11.066	11.066	11.858
Total	27.399	45.585	98.241
% sobre el activo del Fondo	0,1279%	0,2129%	0,1945%

Nota 25 - Información Estadística

Al 31 de diciembre de 2016

El valor cuota mercado por los meses de enero, febrero, abril y mayo de 2016, fue recalculado como se presenta a continuación:

Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	16.465,8152	30.486,3737	50.458.404	24
Febrero	16.228,1873	30.570,4957	49.730.209	24
Marzo	15.888,1968	31.727,8734	48.688.330	24
Abril	16.520,3463	31.134,8818	50.625.511	23
Mayo	12.567,7760	30.988,5720	38.513.120	23
Junio	11.979,4603	31.025,4830	36.710.226	23
Julio	11.550,3246	31.116,3011	35.395.207	23
Agosto	10.423,8353	31.209,3859	31.943.155	21
Septiembre	10.265,8614	31.214,0735	31.459.055	21
Octubre	10.190,0328	31.245,2950	31.226.683	23
Noviembre	10.243,3296	31.315,9454	31.390.008	23
Diciembre	6.981,0808	27.105,0096	21.393.062	23

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 25 - Información Estadística (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio	N° Aportantes
	\$	\$	M\$	
Enero	19.321,6408	32.907,9019	59.209.893	24
Febrero	18.861,1731	32.875,6827	57.798.820	24
Marzo	18.518,1952	32.937,0370	56.747.787	24
Abril	18.821,8301	33.082,0921	57.678.256	24
Mayo	18.444,7794	33.254,6084	56.622.809	24
Junio	18.547,5993	33.336,0800	56.837.894	24
Julio	18.637,5866	33.445,4722	57.113.654	24
Agosto	18.247,0561	33.563,4281	55.916.899	24
Septiembre	18.051,6198	33.741,1682	55.317.998	24
Octubre	17.842,4788	32.587,2736	54.677.099	24
Noviembre	15.825,4647	33.351,0059	48.496.092	24
Diciembre	16.475,6524	30.507,2646	50.488.550	24

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas

a) Información de subsidiarias o filiales

Al 31 diciembre de 2016

RUT	Sociedades	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Cotización Bursátil
				Capital	Votos											
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
76.050.738-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	66,6667	66,6667	17.120.498	174.273.298	191.393.796	9.127.273	177.388.598	186.515.871	4.877.715	29.770.218	(47.087.618)	(17.317.400)	n/a
76.241.919-K	Infraestructura Interportuaria Central S.A.	Pesos	Chile	50,0000	50,0000	9.108.768	48.068.655	57.177.423	1.631.811	37.480.801	39.112.612	18.064.811	5.486.903	(5.486.064)	839	n/a
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	Pesos	Chile	49,0000	49,0000	4.682.391	94.771.441	99.453.832	1.352.521	96.672.386	98.024.907	1.428.925	9.022.899	(10.953.677)	(1.930.778)	n/a
Total						30.911.657	317.113.394	348.025.051	12.111.605	311.541.785	323.653.390	24.371.451	44.280.020	(63.527.359)	(19.247.339)	

Al 31 diciembre de 2015

RUT	Sociedades	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje de Participación		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Cotización Bursátil
				Capital	Votos											
						M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
76.050.738-6	Inversiones Infraestructura Dos S.A.	Pesos	Chile	66,6667	66,6667	16.436.836	183.625.952	200.062.788	10.832.195	153.467.735	164.299.930	35.762.858	30.591.345	(33.043.040)	(2.451.695)	n/a
76.241.919-K	Infraestructura Interportuaria Central S.A.	Pesos	Chile	50,0000	50,0000	7.035.341	50.603.602	57.638.943	1.433.882	38.134.324	39.568.206	18.070.737	4.620.233	(4.383.673)	236.560	n/a
76.100.845-5	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.	Pesos	Chile	49,0000	49,0000	4.085.624	98.580.026	102.665.650	1.331.310	96.388.702	97.720.012	4.945.638	10.184.251	(10.718.451)	(534.200)	n/a
Total						27.557.801	332.809.580	360.367.381	13.597.387	287.990.761	301.588.148	58.779.233	45.395.829	(48.145.164)	(2.749.345)	

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, existen los siguientes gravámenes y prohibiciones que afectan los activos de las subsidiarias:

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.

i) Garantías directas

a) Garantías de Contratos Financieros

Con fecha 26 de enero de 2011, la Sociedad suscribió un contrato de apertura de crédito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Banco Agente y Agente de Garantías, Banco BICE, Banco Estado, Banco Itaú y Corpbanca, todos conjuntamente los "Bancos Participes", con el objeto de financiar parcialmente sus obligaciones bajo el contrato de concesión. A consecuencia de la firma de este documento se suscribieron garantías habituales en este tipo de operaciones de financiamiento, los que a continuación se detallan:

- Contrato de Apoyo del Garante Español ACS Servicios y Concesiones, S.L., actuando como Garante, Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A, actuando como Deudor, a favor Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros bancos participes, bajo el Repertorio N° 10/2010 en la Notaría de Madrid de D. Ignacio Martínez-Gil Vich.
- Contrato de Apoyo y Contribución del Garante Chileno Claro, Vicuña, Valenzuela S.A. a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. y otro, otorgada mediante escritura pública con fecha 26 de enero de 2011 en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 1.880-2011.
- Contrato de agencia de garantías y acuerdo de acreedores banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros Bancos a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. Rep: 1.879-2011
- Prenda sin desplazamiento sobre derechos de concesión de obra pública a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Agente de garantías, Rep: 1.882-2011.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias (continuación)

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)

i) Garantías directas (continuación)

a) Garantías de Contratos Financieros (continuación)

- Prenda sobre acciones de Concesiones Viarias Chile S.A. y Claro Vicuña Valenzuela S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Agente de garantías. Rep.2.508-2011.
- Prenda comercial sobre derechos bajo contrato de construcción de Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Agente de garantías. Rep: 1.884-2011.
- Prenda comercial sobre derechos bajo contrato de asistencia técnica con Concesiones Viarias Chile S.A., Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Agente de garantías. Rep: 1.886-2011
- Prenda comercial sobre derechos bajo contrato de asistencia técnica con Claro, Vicuña Valenzuela S.A., Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Agente de Garantías. Rep: 1.889-2011.
- Mandato irrevocable para constituir prendas de dinero e inversiones permitidas a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, Como Agente de garantías. Rep. 1.890-2011
- Mandato incondicional e irrevocable de cobro de contratos relevantes a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, Como Agente de garantías. Rep. 1.891-2011.
- Mandato irrevocable de cobro de subsidios Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, Como Agente de garantías. Rep. 1.892-2011.
- Prenda sin desplazamiento de concesión de obra pública sobre devoluciones de IVA a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile. Rep: 1.893-2011.
- Mandato irrevocable de cobro de IVA Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile. Rep: 1.894-2011.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias (continuación)

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)

Con fecha 9 de octubre de 2012, a consecuencia de la adquisición de 63.800 acciones de la Sociedad por parte de Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, administrado por Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., la Sociedad suscribió una Modificación de Contrato de Apertura de crédito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros acreedores, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.204-2012. Simultáneamente se otorgaron los siguientes instrumentos de garantía:

- Modificación al Contrato de Apoyo y Contribución del Garante Chileno Claro, Vicuña, Valenzuela S.A. a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. y otro, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 22.206-2012.
- Modificación al Contrato de Agencia de Garantías y Acuerdo de Acreedores, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros Bancos a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 22.207-20 12.
- Modificación al Contrato de Prenda sin desplazamiento sobre Derechos de Concesión de Obra Pública Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como agente de garantías, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 22.209-20 12.
- Traspaso de Acciones, Declaración y Alzamiento Parcial Concesiones Viarias Chile S.A. a Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. por el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.211-2012.
- Modificación a los Contratos de Prendas y Mandatos Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como agente de garantías, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.212-2012.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias (continuación)

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)

- Modificación al Mandato Incondicional e Irrevocable de Cobro de Contratos Relevantes, Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como agente de garantías, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.213-2012.
- Modificación al Contrato de Prenda Comercial sobre Derechos bajo Contrato de Asistencia Técnica Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentina, Chile como agente de garantías, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.215-2012.
- Modificación al Contrato de Prenda sin Desplazamiento sobre Derechos de Concesión de Obra Pública sobre devoluciones de IVA Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile, otorgada mediante escritura Pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°22.219-2012.
- Modificación al Mandato Irrevocable de Cobro de IVA Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 22.220-2012.
- Prenda Comercial sobre Derechos bajo Contrato de Asistencia Técnica Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como agente de garantías, otorgada mediante escritura pública con fecha 9 de octubre de 2012 en la Notaria de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo El Repertorio N° 22.221-2012.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias (continuación)

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)

Con fecha 4 de septiembre de 2014, con el objetivo de obtener un financiamiento adicional de UF 140.000, y a consecuencia de la adquisición del dominio 44.000 acciones de la Sociedad por parte de Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres, administrado por Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., y representativas de un 20% del capital suscrito y pagado, la Sociedad suscribió una Segunda Modificación de Contrato de Apertura de crédito con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros acreedores, otorgada mediante escritura pública con fecha 4 de septiembre de 2014 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N°23.541-2014. Simultáneamente se otorgaron los siguientes instrumentos de garantía:

- |Póliza de Novación Modificativa del Contrato de Apoyo del Garante Español ACS Servicios y Concesiones, S.L., actuando como Garante, Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., actuando como Deudor, a favor Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros bancos partícipes, bajo el Repertorio N° 225/2014 en la Notaría de Madrid de D. Ignacio Martínez-Gil Vich.
- Contrato de Apoyo y Contribución del Nuevo Garante Chileno Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. actuando por el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros bancos partícipes, bajo el Repertorio N° 23.542-2014.
- Contrato de Terminación y Finiquito de Contrato de Apoyo y Contribución del Garante Chileno Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros acreedores a Claro Vicuña Valenzuela S.A., bajo el Repertorio N° 23.544-2014.
- Segunda Modificación a Contrato de Agencia de Garantías y acuerdo de acreedores Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y otros bancos a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., bajo el Repertorio N° 23.546-2014.
- Asignación de Acciones y Prenda Claro Vicuña Valenzuela S.A. como antiguo constituyente, CVV Inversiones SpA como asignatario, Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. actuando por el Fondo de Inversión Público, Infraestructura Global como constituyente a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como agente de garantías actuando por las partes garantizadas, bajo el Repertorio N° 23.548-2014

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias (continuación)

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)

- Segunda Modificación a Contrato de Prenda sin Desplazamiento sobre Derechos de Concesión de Obra Pública Sociedad Concesionaria Ruta del Carmen S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile como agente de garantías, bajo el Repertorio N° 23.549-2014.
- Segunda Modificación a Contratos de Prendas y Mandatos Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como agente de garantías, bajo el Repertorio N° 23.550-2014.
- Segunda Modificación a Mandato Incondicional e Irrevocable de Cobro de Contratos Relevantes Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como agente de garantías, bajo el Repertorio N° 23.551-2014.
- Segunda Modificación a Contrato de Prenda sin Desplazamiento de Concesión de Obra Pública sobre Devoluciones de IVA Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile, bajo el Repertorio N° 23.552-2014.
- Segunda Modificación a Mandato Irrevocable de Cobro de IVA Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco del Estado de Chile, bajo el Repertorio N° 23.553-2014.
- Modificación a Contrato de Prenda Comercial sobre derechos bajo Contrato de Asistencia Técnica Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como agente de garantías, bajo el Repertorio N° 23.554-2014.
- Alzamiento de Prenda sobre Derechos Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como agente de garantías a Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A., bajo el Repertorio N° 23.555-2014.
- Modificación a Convenio de Subordinación Claro Vicuña Valenzuela S.A. y Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. actuando por el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como agente de garantías, bajo el Repertorio N° 23.556-2014.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)

b) Gravámenes y prohibiciones subsidiarias (continuación)

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)

- Prenda sobre Créditos Subordinados Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. actuando por el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Tres a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como agente de garantías, bajo el Repertorio N° 23.557-2014.

c) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, existen los siguientes juicios y contingencias que afecten las actividades de las subsidiarias.

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.

a) Juicios Policía Local

MATERIA	Demanda por infracción Ley del Consumidor
FECHA	23 de enero de 2015
ROL/N°	284-2015
TRIBUNAL	2° Juzgado de Policía Local
PROCEDIMIENTO	Ordinario
DEMANDANTE	Estela Maira Rivas
DEMANDADO	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.
ESTADO ACTUAL DE LA CAUSA	Abierta
CUANTIA	\$ 12.000.000
SEGUROS	SI
COMPAÑIA	Mapfre
N° DE POLIZA	303-14-00018108
N° SINIESTRO	303-14-00263

MATERIA	Demanda por Daños (Poste SOS)
FECHA	10 de abril de 2016
ROL/N°	89-2016
TRIBUNAL	Juzgado de Policía Local Calbuco
PROCEDIMIENTO	Ordinario
DEMANDANTE	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.
DEMANDADO	Luis Amestica Beltrán
ESTADO ACTUAL DE LA CAUSA	Abierta
CUANTIA	\$ 10.000.000
SEGUROS	NO

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)

c) Juicios y contingencias (continuación)

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)

a) Juicios Policía Local (continuación)

MATERIA	Denuncia por delito contra el Medio Ambiente
FECHA	15 de julio de 2016
ROL/N°	1600667911-4
TRIBUNAL	Fiscalía Calbuco
PROCEDIMIENTO	Ordinario
DEMANDANTE	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A.
DEMANDADO	Contra todos los que resulten responsables
ESTADO ACTUAL DE LA CAUSA	Abierta
CUANTIA	No determinada
SEGUROS	NO

MATERIA	Demanda Indemnización Perjuicios
FECHA	9 de noviembre de 2016
ROL/N°	89-2016
TRIBUNAL	Juzgado de Letras Maullin
PROCEDIMIENTO	Ordinario
DEMANDANTE	Carillo Torres y otros
DEMANDADO	Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A
ESTADO ACTUAL DE LA CAUSA	Abierta
CUANTIA	\$ 95.000.000
SEGUROS	SI
COMPAÑIA	AIG Seguros
N° DE POLIZA	20070677
N° SINIESTRO	620041

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)

c) Juicios y contingencias (continuación)

Sociedad Concesionaria Ruta del Canal S.A. (continuación)

b) Reclamaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP)

Fecha	Reclamo	Fase	Estado	Fecha Cierre	Cuantía
20.11.2015	Solicitud de nuevo plazo para la ejecución de la obra Acceso Atraveso Alessandri.	Conciliadora	Suscritas Bases de Conciliación entre las Partes con fecha 25.11.2016	25.11.2016	-
04.11.2016	Reclamación de mayores costos	Conciliadora	Contestada por el MOP el 22.12.2016. Citadas las Partes a audiencia el 16.01.2017	-	UF 309.835,41
23.12.2016	Reclamación sobre Obligatoriedad de ejecutar los Accesos al Atraveso Alessandri.	Conciliadora	A la espera contestación por parte del MOP.	-	UF 25.000 Aprox.

Infraestructura Interportuaria Central S.A.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en cumplimiento a las Bases de Licitación establecidas por el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en mayo de 2001, específicamente en el apartado 1.8.3.2 sobre Garantías de la Explotación, con fecha 06 de enero de 2014 se emitieron a nombre de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. cuatro boletas de garantía por un total de UF20.000, las que se encuentran respaldadas por una línea de crédito otorgada por el Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a Infraestructura Interportuaria Central S.A., en cumplimiento al apartado individualizado anteriormente .

La Sociedad colocó el 26 de enero de 2006, una emisión de bonos para financiar su proyecto por UF990.000 pagaderos a 24,5 años, y las Garantías y Prendas que se generaron a favor de los tenedores de bonos, por dicha emisión son las siguientes:

- Prenda especial de concesión de obra pública, la que se extiende sobre el derecho de concesión de obra pública establecida en el contrato de concesión; todo pago comprometido por el Fisco al Emisor, a excepción de los pagos relacionados al Reclamo formal del emisor en contra del Ministerio de Obras Públicas presentado el 2 de junio de 2005 a la comisión conciliadora, cuyo dictamen fue autorizado por decreto MOP N°663 del 16 de agosto de 2006, pagos por convenios complementarios distintos al N°1 y pagos de terceros interesados en la realización de obras adicionales; todo otro ingreso del Emisor; Indemnizaciones a que tuviera derecho el Emisor por expropiación.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

Nota 26 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o Coligadas (continuación)

c) Juicios y contingencias (continuación)

b) Reclamaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) (continuación)

- Prenda comercial sobre los dineros depositados en las cuentas de reserva y especiales.
- Prenda mercantil sobre las Inversiones Permitidas que se definen en el Contrato de Emisión.
- Prenda comercial sobre la totalidad de las acciones del Emisor.
- En la medida que la Ley y el Contrato de Concesión lo permitan, la designación de los Tenedores de Bonos como beneficiario o asegurados adicionales, según sea el caso, de pólizas de seguros del Emisor.

d) Operaciones discontinuas

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, no existen operaciones discontinuadas.

Nota 27 - Sanciones

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 28 - Hechos Posteriores

En cumplimiento a las disposiciones legales, la Sociedad administradora renovó póliza de garantía en favor del Fondo según se describe a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro	Cesce Chile Aseguradora S.A.	96.632.170-9	20.000,00	10.01.2017 a 10.01.2018

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (28 de febrero de 2017) no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la presentación de los mismos.

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Anexo

Estados Complementarios

Resumen de la Cartera de Inversiones

Anexo - Estados Complementarios

Descripción	Monto Invertido al 2016		Monto Total	Invertido Sobre Activo del Fondo %
	Nacional	Extranjero		
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de Sociedades Anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de Sociedades Anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de Bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de Sociedades Anónimas inmobiliarias y concesionarias	19.182.283	-	19.182.283	89,5749%
Otras Inversiones	-	-	-	-
Total	19.182.283	-	19.182.283	89,5749%

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Anexo

Estados Complementarios

Estados de Resultados Devengados y Realizados

Anexo - Estados Complementarios

Estados de Resultados Devengado y Realizado Descripción	Del 01.01.2016 al 31.12.2016 M\$	Del 01.01.2015 al 31.12.2015 M\$
Utilidad (pérdida) neta realizada de Inversiones	203.887	621.343
Enajenación de acciones de Sociedades Anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	43.685	50.991
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	160.202	570.352
Pérdida no realizada de inversiones	<u>(12.490.935)</u>	<u>(1.895.947)</u>
Valorización de acciones de Sociedades Anónimas	(12.490.935)	(1.895.947)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Utilidad no realizada de inversiones	<u>142.963</u>	<u>819.121</u>
Valorización de acciones de Sociedades Anónimas	410	118.267
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	225	700.854
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	142.328	-
Gastos del ejercicio	<u>(643.933)</u>	<u>(939.584)</u>
Costos financieros	(2.560)	(1.117)
Comisión de la Sociedad administradora	(587.903)	(829.489)
Remuneración del comité de vigilancia	(7.885)	(10.737)
Gastos operacionales de cargo del fondo	(45.585)	(98.241)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	-	103
Resultado neto del ejercicio	<u>(12.788.018)</u>	<u>(1.394.964)</u>

FONDO DE INVERSION PUBLICO PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA TRES

Anexo

Estados Complementarios

Estado de Utilidad para Distribución de Dividendos

Anexo - Estados Complementarios

Estados de utilidad para la distribución de dividendos	Del 01.01.2016	Del 01.01.2015
Descripción	al 31.12.2016	al 31.12.2015
	M\$	M\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	(12.930.981)	(2.214.188)
Utilidad (pérdida) neta realizada de Inversiones	203.887	621.343
Pérdida no realizada de Inversiones	(12.490.935)	(1.895.947)
Gastos del ejercicio	(643.933)	(939.584)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-	-
Dividendos provisorios	-	-
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	(5.400.927)	(3.918.931)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(660.398)	(956.082)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(1.274.220)	(1.768.820)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	613.822	812.738
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Dividendos definitivos declarados	-	-
Pérdida devengada acumulada	(4.740.529)	(2.962.849)
Pérdida devengada acumulada inicial	(4.858.796)	(3.120.186)
Abono a perdida devengada acumulada	118.267	157.337
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
Monto susceptible de distribuir	(18.331.908)	(6.133.119)